



**Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento  
Proyectos de inversión 2018**

**Oficina de Control Interno**

**Bogotá, D.C., Julio 5 de 2019**



**CONTENIDO**

|                                | Pág. |
|--------------------------------|------|
| INTRODUCCIÓN                   | 3    |
| 1. Objetivo de la Auditoría    | 3    |
| 2. Alcance de la Auditoría     | 3    |
| 3. Criterio(s) de la Auditoría | 3    |
| 4. Resultados de la Auditoría  | 3    |
| 5. Conclusión                  | 5    |
| 6. Recomendación               | 5    |
|                                |      |
|                                |      |
|                                |      |
|                                |      |



## **INTRODUCCIÓN**

Con el presente informe se da a conocer lo relacionado con el cumplimiento de las acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento suscrito como consecuencia del hallazgo detectado en desarrollo de la auditoría interna practicada en la vigencia 2017 y realizado en el 2018 a los proyectos de inversión.

### **1. Objetivo de la Auditoría:**

Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas en el plan de mejoramiento y evidencias que permitan CERRAR el hallazgo detectado y/o en su efecto mantenerlo.

### **2. Alcance de la Auditoría:**

Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito por el proceso auditado.

### **3. Criterio(s) de la Auditoría:**

Cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de mejoramiento producto de la auditoría interna realizada en la vigencia 2018.

## **4. Resultados de la Auditoría:**

### **4.1. Hallazgos**

#### **Hallazgo No. 1**

Se estableció que a excepción del proyecto 1202, no se elaboró por parte de los Gerentes de los proyectos, el cronograma para efectuar seguimiento y control a las metas y actividades del proyecto. El manual para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos en el numeral 2.1.4. Seguimiento y evaluación establece *“...como ya se mencionó, el seguimiento se debe realizar durante la ejecución del proyecto, de forma tal que se realicen los controles necesarios para verificar los resultados del proyecto y de ser necesario, tomar las acciones correctivas. De igual manera, se debe hacer seguimiento a las actividades, para verificar que cumplan con el cronograma planeado. Por último se debe controlar que se haya hecho la entrega de los productos definidos en el proyecto”*.



#### 4. Resultados de la Auditoría:

**Acción:** Realizar una socialización sobre el módulo de programación y seguimiento a metas de cada uno de los proyectos (Cronograma de actividades) que trae la herramienta SEGPLAN.

**Fecha de cierre actividad:** 1 de junio de 2018 a julio 31 de 2018.

#### Análisis:

El presente seguimiento surge a partir de lo registrado en el acta de apertura de la auditoría especial realizada en el primer semestre del año 2018 a los proyectos de inversión, en la cual se deja constancia que en desarrollo de la misma también sería objeto de verificación el cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento 2018 a la Dirección de Planeación, para eliminar la causa del hallazgo detectado en auditoría realizada durante la vigencia 2017.

Al indagar al respecto, se allega como evidencia correo institucional del 05 de julio de 2018, en el cual se cita a una reunión para la socialización del "Manual de usuario para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos" igualmente registro de asistencia a dicha reunión, con el cual se pretende demostrar el cumplimiento de la acción propuesta.

Una vez analizados los soportes allegados, se establece **CERRAR** dicho hallazgo pues en estos se observa el cumplimiento de la acción requerida para el cumplimiento al plan de mejoramiento establecido.

#### **Hallazgo No. 2**

Se estableció que no se elaboró por parte de los Gerentes de proyecto, el cronograma de actividades para efectuar seguimiento y control de las metas y objetivos del proyecto 1203.

**Acción:** 1. Elaborar cronograma de actividades mensual.  
2. Compartir cronograma en línea con las delegadas

**Fecha de cierre actividad:** 1 de abril de 2018 a 30 de abril de 2018

#### Análisis:

El presente seguimiento surge a partir de lo registrado en el acta de apertura de la auditoría especial realizada en el primer semestre del año 2018 a los proyectos de inversión, en la cual se deja constancia que en desarrollo de la misma también sería objeto de verificación el cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento



#### **4. Resultados de la Auditoría:**

2018 a la Coordinación de Veedurías, para eliminar la causa del hallazgo detectado en auditoría realizada.

Por parte de la Coordinación de veedurías fue entregado como soporte copia del correo institucional enviado a las diferentes delegadas, en el cual se comparte el cronograma y cuadro de seguimiento a Contratistas durante la vigencia 2018, el cual consta de los siguientes ítems a ser alimentados:

- ✓ Dependencia a la que se encuentra adscritos los contratos
- ✓ Número
- ✓ CDP
- ✓ RP
- ✓ Fecha
- ✓ Nombre a quien pertenece
- ✓ Objeto
- ✓ Meta del proyecto de inversión.

Así mismo, el número de requerimientos atendidos por Delegada, número de Veedurías, número de campañas de impulso procesal realizadas por mes durante el año anterior, formato de acta de reunión donde se puede verificar los asistentes y los totales del cronograma.

Lo anteriormente evidenciado permite concluir que al cumplir con la acción establecida en el Plan de Mejoramiento elaborado en la vigencia 2018, se determina **CERRAR** el Hallazgo.

#### **5. Conclusión:**

Una vez analizados los registros aportados para el cumplimiento del plan de mejoramiento a los proyectos de inversión, se evidenció el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría especial de la vigencia 2018, determinando el **CIERRE** de los hallazgos.

#### **6. Recomendación:**

Seguir desarrollando la labor con el mismo empeño y compromiso, pues ello redundará en el mejoramiento continuo del proceso, la Entidad y la ciudadanía en general.



**EQUIPO AUDITOR**

**Firma:**

**Ginna Xiomara Cañón Caballero**  
Contratista Profesional

**Claudia Patricia Morales Morales**  
Contratista Profesional

**Pedro Ramón Torres Calderón**  
Contratista Profesional

**Henry Olave Tirado**  
Contratista Profesional

**Wesley Cardenas Martinez**  
Profesional Universitario (E)

**APROBÓ**

**Firma:**

**Omar Ernesto Herrera Sánchez**  
Jefe Oficina de Control Interno